



POLITICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

La Gerencia de MYR ASTURIANA 2000, S.L. siendo consciente de la influencia que la mejora continua de la calidad y la protección del medio ambiente tiene en la imagen de la empresa, en el incremento de su competitividad y la satisfacción de sus clientes; ha implantado un **Sistema de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente**, conforme a las Normas UNE-EN-ISO-9001-2015 e UNE-EN-ISO-14001:2015, aplicable a las actividades de Diseño, Venta, Instalación y Mantenimiento de Equipos de Protección Contra Incendios. Este sistema sustenta en la siguiente Política de Calidad y Medio Ambiente:

La Calidad y la protección del medio ambiente es un compromiso y una responsabilidad individual de cada miembro de la empresa, que debe aplicarse en acciones concretas que reflejen interna y externamente una imagen de MYR ASTURIANA 2000, S.L. que se identifique con profesionalidad y calidad de servicios.

Para ello, orientamos nuestras acciones a:

1. Conseguir la satisfacción de nuestros clientes a través de unos servicios sin fallos que sean capaces de cubrir e incluso superar sus requisitos y expectativas, considerando el mantenimiento de la confianza entre nuestros clientes, como punto clave en la gestión cotidiana de la empresa.
2. Establecer un sistema de mejora continua de nuestros procesos y servicios así como del Sistema de Gestión implantado en esta organización.
3. Corregir aquellas no conformidades que se produzcan, poniendo énfasis en la prevención para evitar que se repitan.
4. Asumir el compromiso para la protección del medio ambiente, incluyendo la prevención de la contaminación mediante la mejora continua de nuestra actuación medioambiental, a través de la identificación y minimización del impacto ambiental negativo derivado de las actividades, instalaciones y servicios.
5. Cumplir en todo momento los requisitos legales y reglamentarios aplicables a la actividad de la organización, así como cualquier otra norma medioambiental.
6. Actuar en todo momento dentro de la más estricta ética profesional, ofreciendo a nuestros clientes un excelente servicio, siguiendo nuestra política de proceder a la apertura de los equipos de extinción para poder garantizar completamente su funcionamiento, aún cuando la ley no obliga a ello.
7. Realizar únicamente compras a proveedores que nos aporten materiales homologados, con el fin de aumentar la calidad del servicio.

Esta Política de Calidad y Medio Ambiente proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos, se comunica a toda la organización y a quien trabaje en nombre nuestro, y se mantiene disponible para nuestros grupos de interés y revisada anualmente para su adecuación cuando se considere necesario.